



Ayuntamiento
Villa de Rascafría-Oteruelo



Expediente n.º: COMUNICA/28/2025

Anuncio de Alcaldía-Presidencia

Procedimiento: Designación del Secretario del Juzgado de Paz.

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D. Oscar Joaquín Robles Hernández, Alcalde de este Ayuntamiento, hago saber:

Que en fechas próximas va a quedar vacante el cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Rascafría.

Que, en los Juzgados de Paz de municipios de menos de 7.000 habitantes, el Ayuntamiento nombrará una persona idónea para el desempeño de la Secretaría y lo comunicará al Ministerio de Justicia para su aprobación.

Que, de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la citada ley, los actuales Secretarios de juzgados de paz continuarán desempeñando sus funciones hasta que se produzca el nombramiento de persona idónea.

Que se abre un plazo de 10 días para que las personas que estén interesadas lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía, junto con su C.V.

Lo que se publica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. OSCAR JOAQUIN ROBLES HERNANDEZ

EL ALCALDE - PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA

Fecha: 01/04/2025 a las 12:54

HASH: B829F7477535FD429F4779F2DF5A229596F4BD90

CSV: 5ef4cdb8-a46e-4c39-8163-190c3c7eee0a-611791

Firmado Electrónicamente